

VISTO: El Artículo 93, numeral 1), literal L) de la Constitución de la República.

VISTO: El Acuerdo suscrito en fecha 25 de enero de 2011, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Panamá, sobre Trabajo Remunerado para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares.

VISTA: La Sentencia de la Suprema Corte de Justicia No.141, del 21 de diciembre de 2011.

RESUELVE:

ÚNICO: APROBAR el Acuerdo suscrito en fecha 25 de enero de 2011, entre el gobierno de la República Dominicana, representado por Grecia Fiordalicia Pichardo Polanco, Embajadora y el gobierno de la República de Panamá, representado por Alvaro A. Alemán H., Ministro de Encargado de Relaciones Exteriores, sobre Trabajo Remunerado para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares; que copiado a la letra dice así:

Res. aprobatoria del Acuerdo suscrito en fecha 25 de enero de 2011, entre el gobierno de la República de Dominicana y el gobierno de la República de Panamá, sobre Trabajo Remunerado para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
Vicepresidenta en funciones.

JUAN OLANDO MERCEDES SENA,
Secretario Ad-Hoc.

AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria Ad-Hoc.

jf

Res. aprobatoria del Acuerdo suscrito en fecha 25 de enero de 2011, entre el gobierno de la República de Dominicana y el gobierno de la República de Panamá, sobre Trabajo Remunerado para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares.